

AYUNTAMIENTO DE PROAZA - ASTURIAS -REGISTRO GENERAL

0 4 MAR 2021

Entrada nº_____ Salida nº_____2%C____

DECRETO DE MODIFICACION TRIBUNAL SELECCIÓN PLAN EMPLEO FECHA: 03-03-2021

Nº- 37/2021

Visto el Decreto de Alcaldía nº 35/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, además de la composición del tribunal de selección en las pruebas convocadas para cubrir 3 puestos de Peón de Servicios Múltiples dentro del Plan Local de Empleo 2020-2021 del Ayuntamiento de Proaza.

Visto que por parte de FSP-UGT se ha comunicado la imposibilidad de asistir como miembros del Tribunal de Selección en la fecha fijada para la fase oposición tanto de Alberto Rozas Blanco, nombrado a propuesta de FSP-UGT Asturias, como de su suplente: Feliciano Álvarez Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en las bases que regulan el proceso de selección, por la presente,

RESUELVO:

1º.- Modificar la composición del Tribunal calificador, quedando este integrado por:

Presidente: Juan Ignacio Muñoz Toyos, Secretario municipal.

Vocales:

- Elisa Palacio Tomás, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Proaza
- Carolina Alonso Martínez, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Proaza
- Victoria Álvarez Arias, nombrada a propuesta de la FSP-UGT Asturias. Suplente: Juan Carlos Rosón Hortal
- Roberto Lucas González Álvarez, nombrado a propuesta de CCOO Asturias. Suplente: Mª
 Jesusa Fueyo Gutiérrez

Secretario: Elisa Palacio Tomás, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Proaza

2º.- Hacer pública la nueva composición del tribunal de selección de 3 Peones de Servicios Múltiples dentro del Plan Local de Empleo 2020-2021 del Ayuntamiento de Proaza, mediante la inserción de un anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal.

De la presente resolución dése cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Lo ordeno y mando, en Proaza, a 3 de marzo de 2021.

EL ALCALDE